

El punto es, BRS puede ayudarle a encontrar la ruta del éxito

## OFICINAS DEL NEGOCIADO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN

**REGIÓN OESTE**  
1057 Broad St.  
Bridgeport, CT 06604  
Tel: 203.551.5500\*  
Fax: 203.579.6903

**Danbury**  
Tel: 203.207.8990  
Fax: 203.207.8999

**Stamford**  
Tel: 203.251.9430\*  
Fax: 203.251.9438

**Torrington**  
Tel: 860.496.6990  
Fax: 860.496.6978

**Waterbury**  
Tel: 203.578.4550\*  
Fax: 203.578.4590

**REGIÓN NORTE**  
3580 Main St.  
Hartford, CT 06120  
Tel: 860.723.1400\*  
Fax: 860.566.4766

**Dayville**  
Tel: 860.779.2204\*  
Fax: 860.779.6189

**East Hartford**  
Tel: 860.289.2904  
Fax: 860.289.2932

**Enfield**  
Tel: 860.741.2852\*  
Fax: 860.745.6608

**Manchester**  
Tel: 860.647.5960\*  
Fax: 860.647.5963

**New Britain**  
Tel: 860.612-3569\*  
Fax: 860.612-3508

**REGIÓN SUR**  
414 Chapel St., Suite 301  
New Haven, CT 06511 Tel:  
203.974.3000 o  
203.974.3009\*  
Fax: 203.789.7850

**Middletown**  
Tel: 860.704.3070\*  
Fax: 860.704.3079

**New London**  
Tel: 860.439.7686\*  
Fax: 860.439.7685

**Norwich**  
Tel: 860.859.5720\*  
Fax: 860.859.5733

\*(V/TDD/TTY)

**RECURSOS ADICIONALES**  
Junta de Educación y Servicios a Ciegos (BESB)  
184 Windsor Ave.  
Windsor, CT 06095  
Tel: 860.602.4000 o  
800.842.4510

Programa Ayuda al Cliente (CAP)  
60-B Weston St  
Hartford, CT 06120  
Tel: 860.297.4300 o  
800.842.7303

El Departamento de Servicios Sociales es un Empleador con Igualdad de Oportunidades de Empleo y ofrece sus programas sin importar la raza color, origen nacional, discapacidad física o mental, orientación sexual, religión edad, sexo o estado civil. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, este folleto está disponible por pedido en impreso grande, Braille o en cinta de audio o disco de computadora, llamando al 800.537.2549 (V) o al 860.424.4839 (TDD/TTY).

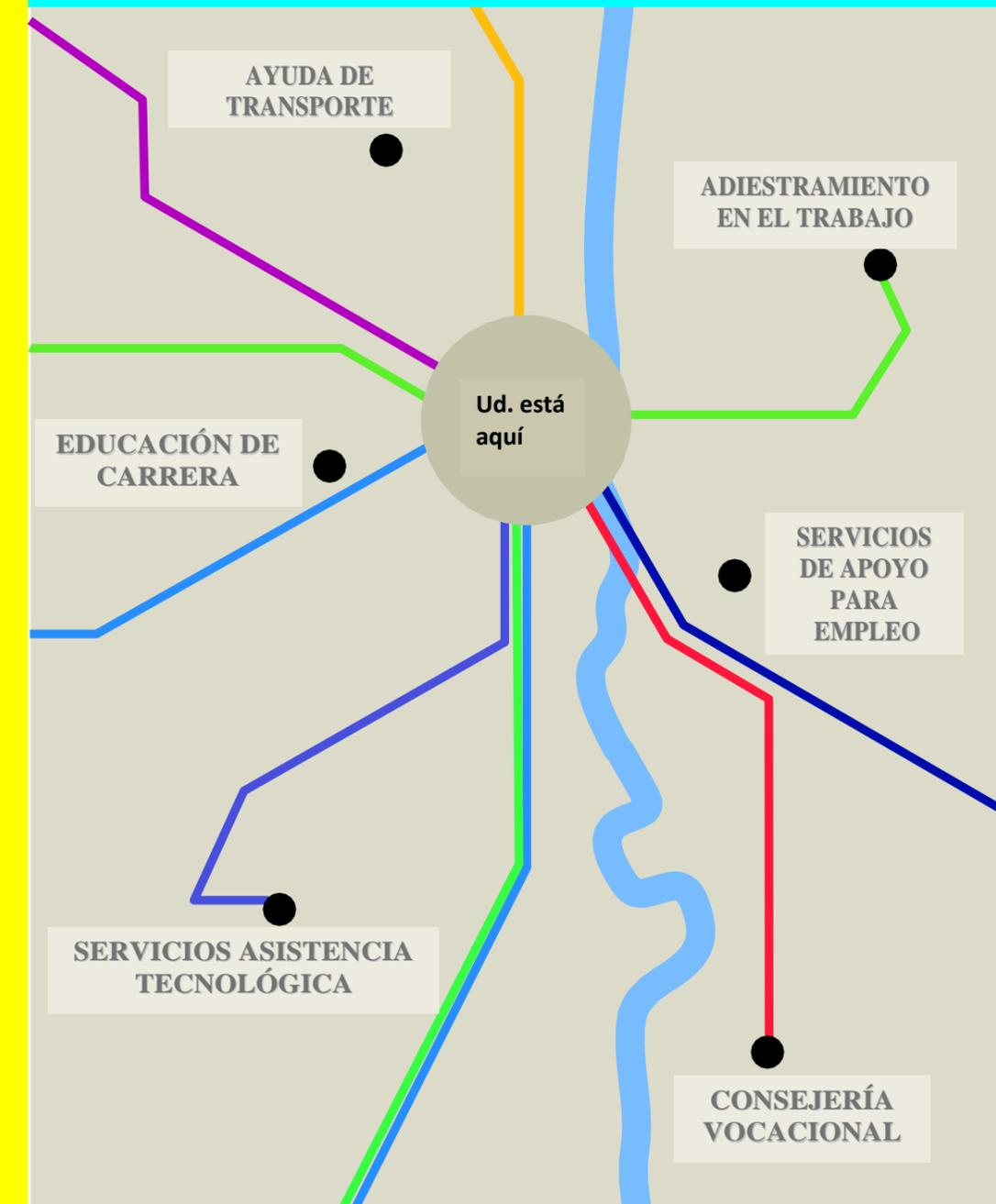
DSS Pub. #09-01  
marzo 2009



Departamento de Servicios Sociales del Estado de Connecticut  
**Negociado Servicios de Rehabilitación**  
Un Socio de Connect-Ability

25 Sigourney Street - Piso 11  
Hartford, CT 06106  
860.424.4844 o 860.424.4839 (TDD/TTY) o 800.537.2549  
www.brs.state.ct.us

## Puntos de interés en la búsqueda de trabajo



Departamento de Servicios Sociales de Connecticut  
**Negociado Servicios de Rehabilitación**  
Un Socio de Connect-Ability

## La oportunidad de trabajar.

Todos queremos ser reconocidos por nuestra capacidad. Usar nuestro talento. Ser parte de algo más grande que nosotros mismos. Encontrar un trabajo significativo y trabajar con gente que nos agrada y de quien podamos aprender. Si tiene una discapacidad o es padre o amigo de alguien que la tiene, podemos ayudar.

Somos el Negociado de Servicios de Rehabilitación (BRS). Brindamos a las personas con discapacidades físicas o mentales serias, las herramientas, información y apoyo necesarios para encontrar empleo. Nuestro programa de Rehabilitación Vocacional (VR) ofrece apoyo individual a quienes buscan empleo y tienen una discapacidad. Sin embargo, si es legalmente ciego, la Junta de Educación y Servicios a Ciegos (BESB) está ahí para satisfacer sus necesidades específicas de trabajo. Puede contactar a BESB directamente al 800.842.4510.

Como socio de Connect-Ability, la iniciativa de Connecticut para reunir a los empleadores con las personas con discapacidades, el BRS sabe lo que buscan los empleadores. Igualmente importante es que sabemos que debe hacer Ud. para tener éxito. Y eso es precisamente el trabajo al cual nos dedicamos.

### Solicite Ud. mismo.

Si solicita rehabilitación vocacional, su consejero de rehabilitación vocacional revisará el historial de trabajo y educación para determinar si califica para el programa de VR. Se le preguntará acerca del impedimento médico y cómo puede afectar el desempeño en el trabajo.

Para ser elegible

- Debe tener un impedimento físico o mental que represente un obstáculo importante para el empleo

Y

- Debe requerir los servicios de VR para prepararse, entrar en o retener un empleo remunerado en la fuerza laboral competitiva

Si su consejero necesita más información específica sobre sus necesidades, se le podrá pedir que tome parte en evaluaciones adicionales.

### Planifique para el éxito.

Trabjará con su consejero para desarrollar una estrategia que le ayude a conseguir un empleo. Nosotros le llamamos, plan de empleo. Ud. y su consejero revisarán sus intereses de trabajo, destrezas y otros factores relevantes a la búsqueda de empleo. Juntos, determinará su meta de trabajo y los servicios que necesita para lograrla. Si es necesario, BRS puede hacer una evaluación profesional y proveerle servicios adicionales para desarrollar un plan que funcione para Ud.

### TRABAJAR CUESTA TRABAJO.

BRS ofrece una gama de servicios y apoyos para ayudarlo a triunfar. Pero recuerde, a Ud. le toca hacer el trabajo. Pregunte sobre:

- consejería vocacional
- consejería de beneficios
- ayuda para buscar trabajo
- adiestramiento en destrezas y educación de carreras en otras escuelas
- servicios transición escuela al trabajo
- adiestramiento en el trabajo en el comercio y la industria
- servicios tecnología asistencial tales como equipo adaptado para movilidad, comunicación y actividades de trabajo
- modificaciones de vehículo y hogar
- servicios de apoyo para empleo
- servicios para ayudar a restaurar o mejorar una condición física o mental
- ayuda para acceder otros programas como ayuda de transporte

En algunas situaciones, BRS puede contribuir el costo total o parcial de un servicio dado. Trabjará con su consejero para encontrar otras formas de costear los servicios relacionados a empleo, incluyendo ayuda económica, seguro médico y sus propios recursos relativos a la búsqueda de trabajo.

### Ahí junto a Ud.

Su consejero estará ahí para ayudarlo durante 90 días al menos después de que empiece a trabajar o complete los servicios que le ayudaron a permanecer en su trabajo. Después de los 90 días, si está satisfecho con el trabajo y no requiere más asistencia, se le considerará como "empleado con éxito" y se cerrará su caso. Pero ahí no acabamos. Si sus necesidades cambian o desea reevaluar sus metas y elaborar un nuevo plan de trabajo, sólo avísenos. Es posible que podamos reabrir el caso. De ser así, su elegibilidad para rehabilitación vocacional debe ser reevaluada.

### De parte suya.

El Programa de Asistencia al Cliente (CAP) provee apoyo adicional si tiene inquietudes sobre BRS, BESB, los centros de vida independiente o cualquier otro programa de rehabilitación comunitario. Este programa de intercesión independiente ofrece consejo, intercesión y, si es necesario, representación legal. Puede contactar a CAP directamente al 800.842.7303.

### Vaya al punto.

El Negociado de Servicios de Rehabilitación está aquí para ayudar. Pero primero tiene Ud. que ayudarse. Para hablar con un consejero de BRS sobre rehabilitación vocacional llame a la oficina de BRS más cercana a su hogar o llame al 800.537.2549. Es el mapa para el éxito. El suyo.

